



Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante

TESTIMONIO

VISTO y CONSIDERANDO:

Que como es de público y notorio conocimiento se hace necesario la construcción de una nueva Terminal de Ómnibus para nuestra ciudad.-

Que el Departamento Ejecutivo ha evaluado diferentes alternativas, entendiendo que los predios ubicados sobre Avenida San Martín y calle 129 (nomenclatura catastral: Circunscripción II Sección B Manzana 161 Parcelas 9 y 10) son los más aptos para la realización de la misma.-

Que la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos, ha elaborado un anteproyecto de Terminal que será edificado en los lotes mencionados. En virtud de ello, inicio ante el Ministerio de Transporte de la Nación los trámites correspondientes para obtener la financiación necesaria.-

Que con el objeto de poder obtener toda la documentación necesaria para el emplazamiento de esta fundamental obra pública para la ciudad de Balcarce, es menester, obtener la escritura traslativa de dominio a favor del Municipio de Balcarce de ambos lotes lo antes posible.-

Que asimismo a pedido de la Municipalidad el escribano Marcelo Delledone (notario titular del registro nro. 8 de Balcarce) realizo un estudio de título sobre las parcelas objeto de estas actuaciones.-

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

ORDENANZA N° 26/23

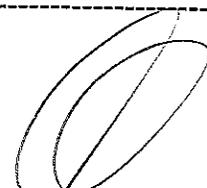
ARTÍCULO 1.- Autorícese al Departamento Ejecutivo al otorgamiento de la escritura -----
----- traslativa de dominio por intermedio de una escribanía de la ciudad de Balcarce de los lotes identificados catastralmente como Circunscripción II Sección B Manzana 161 Parcelas 9 y 10.-----

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.-----

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Extraordinaria, a los diez días del mes de febrero de dos mil veintitrés. FIRMADO:
Agustín Cassini - PRESIDENTE - Mercedes Palmadés -SECRETARIA.-----


MERCEDÉS PALMADES
SECRETARIA HCD




AGUSTIN CASSINI
PRESIDENTE
H.C.D. BALCARCE